

Diez fallecieron

El desenlace de los 84 pacientes que sin justificación no recibieron su donación de órganos

Un informe de Contraloría reveló que un grupo de pacientes no recibió la donación. En ese contexto, la directora del ISP explica que no fue que se hayan saltado la lista, sino que por algún motivo estos no estaban en condiciones de realizarse el procedimiento. Aclara que 52 de ellos ya fueron trasplantados.

Ignacia Canales

A las abultadas listas de espera, la falta de recursos y la crisis de seguridad que enfrentan los funcionarios, al sector salud se le sumó un nuevo problema la semana pasada: una auditoría realizada por la Contraloría a la Subsecretaría de Redes Asistenciales reveló múltiples irregularidades en el acceso y prioridad de los pacientes que están en lista para recibir un trasplante de órgano.

En concreto, tras analizar los procedimientos de los hospitales San Juan de Dios de Santiago, Carlos van Buren de Valparaíso y Hernán Henríquez Aravena de Temuco, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, la Contraloría concluyó que en 84 casos de potenciales receptores no se justificó la no realización del trasplante, a pesar de que dichos pacientes debían ser los receptores del órgano.

En ese contexto, varias autoridades y expertos subrayaron la necesidad de una investigación exhaustiva sobre los 84 pacientes que estaban en la lista de espera para ser trasplantados, destacando la urgencia de establecer responsabilidades y de fortalecer los protocolos para asegurar que los órganos disponibles lleguen a quienes más los necesitan.

El Instituto de Salud Pública (ISP), institución encargada del listado nacional de receptores de órganos, realizó una revisión de los antecedentes y según la información a la que accedió La Tercera determinó que de los 84 pacientes evaluados, 56 ya fueron trasplantados, 7 continúan en el programa de donación, 11 se encuentran inactivos o han salido definitivamente de la lista y 10 fallecieron.

Eso sí, la directora del ISP, Catterina Ferreccio, hace una aclaración y afirma que "no es como el análisis que hacen, donde dicen que estos pacientes estaban en condiciones de recibir el trasplante, porque por alguna razón no lo estaban. Solo 54% de los hospitales nos enviaron por escrito la razón por la que rechazaron el órgano, pero los otros no lo hicieron, y eso es lo que tenemos que corregir".

La especialista en epidemiología también recalca que "hay que tener claro que este pro-



► En los trasplantes intervienen el Instituto de Salud Pública, el Ministerio de Salud, hospitales y clínicas.

ceso es una ventana de tiempo muy corta, entonces si el ministerio no logra dar con el paciente se sigue avanzando con el fin de asegurar que algún paciente de la lista de espera lo reciba".

¿Descoordinación en la red?

La directora del ISP también explica que los trasplantes tienen un proceso muy complejo detrás, pues para hacerlo posible participan su institución, la Unidad de Coordinación de Trasplantes del Ministerio de Salud y cada establecimiento que realiza el procedimiento, entre los que hay hospitales y clínicas.

Ferreccio detalla que rol del ISP consiste en

estudiar la histocompatibilidad de los órganos que se van a donar con los pacientes que están en la lista de espera. "Entonces, cada vez que entra una persona a la lista, la examinamos y vemos sus antígenos para buscarle después el donante adecuado", detalla.

Y agrega que el siguiente paso es coordinar con el Minsal: "Nosotros llevamos la lista nacional de las personas que requieren trasplantes. Diariamente, la actualizamos y se la enviamos a la coordinación del Minsal. Y los hospitales le hacen llegar el dato de alguna persona que podría ser donante. Y es el ministerio el que le envía a los hospitales nuestra lista".

En ese sentido, Ferreccio concluye que

"este es un sistema que lo componen varias partes y tal vez nos falta afinamiento entre las partes, y por eso surge este problema que detecta la Contraloría".

Así las cosas, la especialista adelanta que el ISP está trabajando en un nuevo mecanismo con el fin de hacer este proceso más ágil, puesto que el hecho de que en la actualidad todo sea a través de llamados telefónicos hace que el trabajo sea más tramitado.

"Estamos trabajando en una propuesta de sistema que integre al ISP con el centro de trasplantes del Minsal y con los establecimientos. De cierta forma ha sido bueno que la Contraloría nos haya puesto esta alarma", dice. ●